

CIA. MACBROCK S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Marzo 11 del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MACBROCK S.A.
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE LABORES correspondiente al periodo fiscal 2.003

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante las normas legales, Reg. No. 90-1-5-3-006, publicado en el R.O. # 445 de Mayo 28 de 1.990, cumpla con presentar a Uds., el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2.003

PRIMERO.- En lo que se refiere a nuestra Compañía, del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.003

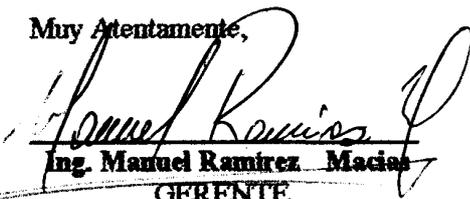
SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

TERCERO.- Operacionalmente la Compañía ha arrancado de conformidad a los planes Iniciales, manteniendo nuevas expectativas entre ellas un aumento de capital y poner en practica nuevas estrategias para llegar a un grupo selecto de posibles clientes.

CUARTO.- Finalmente me permito recomendar a los señores accionistas, mantener, una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía. Estoy seguro que en el año 2.004 será esfuerzo de todos lograr los objetivos para lo que se formo compañía.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,


Ing. Manuel Ramirez Macias
GERENTE

CIA. MACBROCK S.A.

**CIA. MACBROCK S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR**

Guayaquil, Marzo 11 del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Atta: **Dra. Priscilla Parker Rendón**
DIRECTORA DE SOCIEDADES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **MANUEL RAMIREZ MACIAS**, Representante legal de la Compañía **MACBROCK S.A.** Declaro bajo juramento que la Compañía antes indicada **NO** es contratista de Obras Públicas con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de las Instituciones señaladas en el Artículo ciento dieciocho de la Constitución Política del Estado.

Atentamente,


Ing. Manuel Ramírez Macías
GERENTE
CIA. MACBROCK S.A.